



Se garantizará el derecho al agua: Ramírez Cuéllar

En próximas semanas se recibirá el **proyecto para la nueva Ley General de Aguas**, mediante la cual se garantizará el acceso al agua a las familias mexicanas, así como una eficiencia presupuestal para generar la infraestructura necesaria para llevar el líquido hasta los hogares en las diferentes partes del país, afirmó el diputado federal de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar.

Durante su visita a San Juan del Río, el legislador manifestó que la nueva ley en la materia **busca modificar el Artículo Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** para que el acceso al agua sea un derecho de todas y todos los mexicanos. Asimismo, refirió que se busca contar con un presupuesto adecuado para **generar infraestructura que lleve el líquido hasta los hogares**.

Añadió que **cada uno de los estados tendrán que alinearse a la nueva Ley General de Aguas**, de manera que aquellas modificaciones que se hayan realizado en las legislaciones locales durante los años anteriores tendrán que revisarse, pues insistió en que el propósito de esta iniciativa es que el acceso al agua se convierta en un derecho de todos los mexicanos. Dijo que en noviembre será anunciado este proyecto y que en él se incluyen otros puntos donde se involucran los sectores industrial, comercial y agrícola.